

# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE DON POLLO S.A.S

# Tabla de contenido

CAPÍTULO PRIMERO	
DISPOSICIONES GENERALES	
1.1 Identificación del responsable del Tratamiento	
1.2 Definiciones	
1.3 Objetivo de la Política	3
1.4 Alcance de la Política	
1.5 Titulares a quien va dirigida la Política	
1.6 Cumplimiento Normativo del Régimen de Protección de Datos Personales	
CAPÍTULO SEGUNDO	
TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	
2.1 Tipos de bases de datos Personales	
2.2 Tipos de Datos Personales que recolecta DON POLLO S.A.S	
2.3 Tratamiento al que se someten los datos personales	
2.3.1 Recolección	-
2.3.2 Otras fuentes de recolección de la información	8
2.3.3 Almacenamiento	
2.3.4 Usos y finalidades de la Recolección de la Información	(
2.3.5 Circulación	10
2.3.6 Supresión	
2.4 Autorización para el tratamiento de datos personales	12
2.5 Medidas de Protección	
2.6 Obligaciones de los Encargados de la Información	
2.7 Casos en que DON POLLO S.A.S opere como encargado de la Información	
CAPÍTULO TERCERO	14
DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES	14
3.1 Derechos que le asiste como titular del dato	14
3.3 Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer sus de	
3.4 Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo	16
3.4.1 Información que debe acreditar el titular del dato	16
3.5 Solicitud de imágenes y videos	
3.5.1 Procedimiento para trámites por solicitud de imágenes y/o videos	17
3.6 Canales habilitados para el ejercicio de los Derechos de Habeas Data	







3.7 Responsable del cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales	18
CAPÍTULO CUARTO	19
DISPOSICIONES FINALES	
4.1 Medidas permanentes	19
4.2 Vinculatoriedad de la Política	
4.3 Cumplimiento de los principios para el Tratamiento de Datos Personales	19
4.4 Inscripción de las Bases de Datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos	19
4.5 Manual interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales	20
4.6 Aprobación de la política y entrada en vigencia	20
4.7 Resumen de cambios respecto a la versión anterior	20







# CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

## 1.1 Identificación del responsable del Tratamiento

**DON POLLO S.A.S**, actuando como responsable del Tratamiento de la información personal, se permite identificar a través de los siguientes datos:

Razón Social	DON POLLO S.A.S.
Nit.	801004045-5
Dirección	Calle 21 No 16 – 40 Edificio Torre Colseguros (Armenia, Quindío. Colombia)
Correo electrónico	aux.general@grupodonpollo.com.co
Teléfono	(+57) 3122579651
Página web	https://www.donpollo.co

#### 1.2 Definiciones

Además de las definiciones establecidas en el **artículo 3 de la Ley 1581 de 2012** a continuación, se relaciona las siguientes definiciones para una comprensión adecuada de la presente política:

- A. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personal.
- B. Aviso de Privacidad: El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales.
- C. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento
- D. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- E. Dato Sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquello~ que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de









- cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- F. Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, Jos datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- G. Dato Semiprivado: Son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo realiza el tratamiento de datos personales, a partir de una delegación que le hace el responsable, recibiendo instrucciones acerca de la forma en la que deberán ser administrados los datos.
- H. Dato Privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Los gustos o preferencias de las personas, por ejemplo, corresponden a un dato privado.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- J. **Finalidad:** Se refiere al propósito legítimo y específico para el cual se recolectan, almacenan, usan, circulan o suprimen dichos datos. Esta finalidad debe ser informada de manera clara al titular de los datos antes de realizar cualquier tratamiento.
- K. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- L. **Titular**: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- M. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión entre otros.
- N. Usuarios finales: Los titulares de información que tienen relación con **DON POLLO S.A.S** debido a que ha adquirido un producto y/o servicio.
- O. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- P. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.









### 1.3 Objetivo de la Política

La Política de Tratamiento de Datos Personales de **DON POLLO S.A.S** tiene como propósito establecer los criterios bajo los cuales se realiza el tratamiento de la información personal y poner a conocimiento de los Titulares de los Datos Personales que sean tratados de cualquier manera por la misma, esta política de tratamiento de datos personales, dando cumplimiento con ello a la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1377 de 2013 y a cualquier norma que los sustituya o modifique. El propósito principal de esta Política es poner en conocimiento de los Titulares de los Datos Personales los derechos que les asisten, los procedimientos y mecanismos dispuestos para hacerlos efectivos; informar quienes son las personas autorizadas para atender las consultas, preguntas, reclamos, quejas y darles a conocer el alcance y la finalidad del Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales en caso de que el Titular otorgue su autorización expresa, previa e informada, al igual que establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la información tratada.

#### 1.4 Alcance de la Política

La Política de Tratamiento de Datos Personales, establece los criterios que **DON POLLO S.A.S** ha incorporado para el tratamiento de los datos personales, mecanismos para ejercer el derecho de hábeas data, así como las finalidades, medidas de seguridad, y otros aspectos relacionados con la protección de la información personal.

Esta política aplica para los titulares de los datos personales que sean tratados de cualquier manera y toda la información personal registrada en las bases de datos de la empresa **DON POLLO S.A.S**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

#### 1.5 Titulares a quien va dirigida la Política

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales, está dirigida a:

- A. Clientes.
- B. Proveedores.
- C. Empleados.
- D. Encargados de la Información, y en general,









E. Cualquier titular de la información, ya sea actuando a nombre propio, o como representante legal, que, con ocasión, a las actividades que se encuentre vinculado con DON POLLO S.A.S, se requiera de su información personal para el desarrollo de las mismas.

# 1.6 Cumplimiento Normativo del Régimen de Protección de Datos Personales

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales, da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, sentencia C-748 de 2011, Decreto 255 de 2022, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, la Sentencia C-748 de 2011 y la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

# CAPÍTULO SEGUNDO TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

#### 2.1 Tipos de bases de datos Personales

DON POLLO S.A.S tiene diferentes tipos de bases de datos, las cuales se clasifican en cinco categorías a saber: Clientes, Nómina y/o Recurso Humano, Proveedores, Biométrico y Control de ingreso de visitantes:

No	TIPO DE BASES DE DATOS	FINALIDAD
1	CLIENTES	En esta categoría se encuentran todas las bases de datos personales físicas y digitales de clientes relativo a los servicios y/o bienes de consumo que ofrece y/o vende DON POLLO S.A.S.
2	RECURSOS HUMANOS	En esta categoría se encuentran todas las bases de datos personales físicas y digitales relativas a la gestión de la nómina, periodos de ingreso y/o retiro de la empresa, formación y/o capacitación, seguridad y salud en el trabajo, hoja de vida del empleado y en general la administración de personal.





Celular: +57 312 257 9651





3	PROVEEDORES	En esta categoría se encuentran todas las bases de datos personales físicas y digitales relativas a la gestión de la información financiera y/o comercial y/o crediticia, así como manejo de tesorería, aspectos administrativos, manejo de proveedores y/o contratistas, y en general información para el manejo comercial, contable y/o financiero de DON POLLO S.A.S.
4	BIOMÉTRICO	En esta categoría se encuentran todas las bases de datos personales digitales relativas al registro, control de ingreso y salida de personal de las instalaciones de DON POLLO S.A.S.
5	CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES	En esta categoría se encuentran todas las bases de datos personales físicas y digitales, relativas al registro de ingreso y salida de visitantes de las instalaciones de DON POLLO S.A.S.
6	CÁMARAS	En esta categoría se encuentran todas las grabaciones de los sistemas de CCTV privado relativas al control y vigilancia de las instalaciones de DON POLLO S.A.S.

# 2.2 Tipos de Datos Personales que recolecta DON POLLO S.A.S

**DON POLLO S.A.S** recolecta datos personales de carácter público, semiprivado, privado, sensible y de Niños, Niñas y Adolescentes. De acuerdo a la clasificación del Registro Nacional de Bases de Datos Personales, las categorías de datos que tiene **DON POLLO S.A.S**, en sus bases de datos, son las siguientes:

CLASIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE DON POLLO S.A.S						
			TIPO DE	BASES DE DATO	S	
TIPOS DE DATOS	CLIENTES	RECURSOS HUMANOS	PROVEEDORES	BIOMÉTRICO	CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES	CÁMARAS
DATOS DE IDENTIFICACIÓN						









Datos Generales de Identificación de la persona: Nombres, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil, sexo, etc.	Х	Х	Х		Х	
Datos específicos de la identificación de la persona: Firma, nacionalidad, datos de familia, firma electrónica, otros documentos de identificación, lugar y fecha de nacimiento, muerte, edad, etc.	Х	х	Х		Х	
Datos biométricos de la persona: Huella, ADN, iris, geometría facial o corporal, fotografía videos, formula dactiloscópica, voz, etc.		Х		Х		Х
Datos de la descripción morfológica de la persona: Color de piel, color de iris, color y tipo de cabello, señales particulares, estatura, peso, complexión.		Х				Х
		DATOS D	E UBICACIÓN			
Datos de ubicación relacionados con actividad comercial o profesional de las personas: dirección, teléfono, correo electrónico	Х	Х	Х		Х	
Datos de ubicación personal relacionados con actividad privada de las personas: domicilio, teléfono, correo electrónico, etc.		Х	Х			
		DATOS	SENSIBLES			
Datos relacionados con la salud de la persona: Imagen, endoscopias, patológicas, estudios, etc.		Х				
DATOS DE CONTENIDO SOCIOECONÓMICO						
Datos financieros, crediticios y/o derechos de carácter económico de las personas	Х	Х	Х			
Datos de información tributaria de la persona	Χ	Х	Х			
Datos relacionados con la actividad económica de la persona		Х				
Datos relacionados con la historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y		Х	Х			





Celular: +57 312 257 9651





retiro, anotaciones, llamados de atención, etc.					
Datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona		Х	Х		
Datos generales relacionados con afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social: EPS; IPS; ARL, fechas ingreso/retiro EPS, AFP, etc.		Х		Х	
		OTRO	S DATOS		
Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas	·	Х			
Datos personales de acceso a sistemas de información: usuarios, IP, claves, perfiles, etc.		Х	Х		

# 2.3 Tratamiento al que se someten los datos personales

Los datos personales que se obtienen, están sometidos al siguiente tratamiento:

# 2.3.1 Recolección

**DON POLLO S.A.S** recolecta información personal a través de diferentes actividades relacionadas con su objeto social, y las obligaciones que tiene como empleador. La información se solicita de manera directa al titular.

Los instrumentos que utiliza **DON POLLO S.A.S** para recolección de la información, cuentan con todos los requisitos establecidos en la normatividad en materia de protección de datos personales, y obedecen a los principios de libertad y finalidad, por lo que, en cada uno de ellos, se encuentra incorporada la autorización para el tratamiento de los datos personales. Estos instrumentos son:

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL DE DON POLLO S.A.S					
Áreas Responsables	Bases de Datos	Instrumentos de recolección de información personal			
Gestión Financiera y	Climates	Formato de vinculación clientes.			
Administrativa	Clientes	RUT y/o Certificado de cámara de comercio.			
Desarrollo Humano	Nómina	Hoja de vida y/o soportes hojas de vida.			









		Prueba psicotécnica y/o examen médico ocupacional.
		Encuesta(s) de riesgo y gestión laboral.
		Entrevista estructurada
		Evaluación de seguridad y salud en el trabajo.
		Verificación de referencias.
		RUT y/o Certificado de cámara de comercio.
Gestión Financiera y  Administrativa	Proveedores	Formato creación proveedor.
Administrativa		Certificación(es) bancaria(s)
Desarrollo Humano	Biométrico	Ingreso y salida de personal
Desarrollo Humano	Control de ingreso de visitantes	Formato de control de ingreso de visitantes
Auditoría, TIC y Comercial	Cámaras	CCTV privado

#### 2.3.2 Otras fuentes de recolección de la información

- **A.** Videos y/o fotografías: DON POLLO S.A.S recolecta datos personales a través de cámaras de seguridad, para proteger y/o controlar el ingreso y salida de su personal y activos de sus instalaciones, así mismo, debido a la realización de actividades de mercadeo y/o publicidad relativos a la actividad comercial de DON POLLO S.A.S, eventualmente se captura imágenes y/o videos de personas, así mismo, se recolecta información para actividades que puede realizar sin ánimo de lucro y con fines sociales.
- **B.** Cookies y web bug: En oportunidades DON POLLO S.A.S utiliza "cookies" para proveerse de cierta información. Una "cookie" es un pequeño elemento de datos que un sitio web envía a su navegador, quien lo almacena en su disco rígido de manera que DON POLLO S.A.S pueda reconocer cuando el titular vuelve a visitar el sitio web.









Tanto la captura de imágenes a través de cámaras de filmación y/o la captura de información a través de la página web <a href="http://www.donpollo.co">http://www.donpollo.co</a>, las redes sociales y las aplicaciones actuales y/o futuras que genere **DON POLLO S.A.S**, se regirán por la presente política y las leyes colombianas referentes a la protección de datos personales

#### 2.3.3 Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal contenida en las bases de datos, se encuentra en servidores propios y en servidores externos de terceros los cuales cuentan con todas las medidas de seguridad física, técnicas, administrativas, y con controles de acceso a la información, garantizando el principio de acceso y circulación restringida.

En cuanto a imágenes y/o voz de los titulares, que se capturan a través de los sistemas de videovigilancia, la duración del almacenamiento es de Quince (15) días calendario, tiempo en el cual, los sistemas de grabación sobrescriben dicha información.

## 2.3.4 Usos y finalidades de la Recolección de la Información

El uso y la finalidad de la información recogida y almacenada en las bases de datos, tiene diferentes objetivos, entre ellos, se encuentran:

- A. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la compañía en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el Titular de la información.
- B. Gestión de estadísticas internas, atención al ciudadano/cliente (Gestión PQRSF) fidelización de clientes, envío de comunicaciones.
- C. Procedimientos administrativos, Administración de Sistemas de información, gestión de claves, administración de usuarios, Desarrollo operativo.
- D. Gestión de Facturación, Gestión Contable, Gestión de proveedores y contratistas, Gestión económica y contable, Histórico de relaciones comerciales, Requerimientos por organismos de control.
- E. Encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, Segmentación de mercados, Ofrecimiento de productos y servicios.
- F. Transferir datos personales entre filiales del mismo grupo empresarial.
- G. Cumplir con las regulaciones anti lavado de activos que le aplican.









- H. Control de horario, formación de personal, gestión de personal, gestión de trabajo temporal, prestaciones sociales, prevención de riesgos laborales, promoción y selección de personal.
- I. Gestión contable, fiscal y administrativa, requerimientos por organismos de control, atención y seguimiento de requerimientos de autoridad judicial o administrativa.
- J. Contactar al Titular a través de medios electrónicos (Correo electrónico, SMS y/o Chat) para el envío de extractos, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes.
- K. Transmitir los datos personales a terceros con los cuales DON POLLO S.A.S haya suscrito un contrato de procesamiento de datos y sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contractual.
- L. Gestión de tareas básicas de administración.
- M. Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por DON POLLO S.A.S con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley (en caso de que se trate de empleados de la organización).
- N. Informar por cualquiera de los medios proporcionados al momento del suministro de la información, las promociones, novedades, productos y servicios actuales y futuros relacionados con eventos, concursos, actividades, entrega de premios, beneficios y productos adquiridos.
- O. Responder a solicitudes específicas de los usuarios finales y/o clientes finales como otras finalidades comerciales directa o indirectamente relacionadas con la actividad económica propia de **DON POLLO S.A.S.**
- P. Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones dentro de las áreas monitoreadas.

Sin perjuicio de lo anterior, todos los canales de comunicación donde hay transmisión de información por parte de los titulares, establece la finalidad de la recolección de la información.

#### 2.3.5 Circulación

**DON POLLO S.A.S** no comparte y/o transmite los datos personales que recolecta con terceros, e internamente ha dispuesto controles de acceso para el ingreso de sus empleados a los sistemas de información de la empresa, exclusivamente a la información que de acuerdo al rol y/o cargo debe conocer el empleado. De manera excepcional **DON POLLO S.A.S** podría trasmitir a agencias de Mercadeo, los datos de contacto de los clientes finales, para fines de mercadeo y ofrecimiento de los productos y servicios asociados a la marca, garantizando en la transmisión, medidas de seguridad y confidencialidad adecuadas para evitar perdida, uso no autorizado, o fraudulento, así mismo, **DON** 











**POLLO S.A.S** tiene procedimientos establecidos, para que una vez terminada la relación comercial con estos terceros, destruyan la información que se le transmitió con ocasión a dicho contrato.

# 2.3.6 Supresión

La información personal que se solicite con ocasión al cumplimiento de aspectos: legales, contractuales, tributarios, con fines de auditoría, entre otros relacionados, permanecerá almacenada de acuerdo a los tiempos máximos establecidos en la legislación colombiana para su retención.

La supresión de la información personal recolectada en bases de datos, cuyas finales no son obligatorias por ley, se realizará una vez se ha cumplido la finalidad, conforme a las autorizaciones, contratos y/o acuerdos que el titular de la información previamente haya pactado con **DON POLLO S.A.S,** no obstante, pueda que alguna información se conserve por fines de auditoría.

#### 2.4 Autorización para el tratamiento de datos personales

En **DON POLLO S.A.S** existen diferentes medios para que los titulares manifiesten su autorización para el tratamiento de sus datos ya sea de forma verbal, por escrito o a través de conductas inequívocas del titular de la información, las cuales permiten concluir que se otorgó la autorización de quien solicita de manera libre, previa, expresa y debidamente informada, la autorización por parte de los titulares de los datos.

**DON POLLO S.A.S** ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma, podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley y decretos que la modifican.

# 2.4.1 Autorización para el tratamiento de datos de Niños, Niñas y Adolescentes

**DON POLLO S.A.S** recolecta datos de menores de edad, en los siguientes casos:

- A. Por parte de los Padres que son empleados de **DON POLLO S.A.S**, para fines de afiliación a seguridad social.
- B. Por parte de los responsables de los menores cuando realiza actividades acordes a la finalidad comercial y/o actividad comercial de **DON POLLO S.A.S** en sus locales comerciales.









En el proceso de captura de información, se respeta el principio de libertad y finalidad, por lo que siempre se le solicita al adulto responsable del menor, la autorización, libre, previa, expresa e informada para la recolección del dato.

En los procesos de recolección, almacenamiento, circulación interna, y supresión, se respeta y se cumple con los principios para el tratamiento de datos personales, así como la Constitución Política, como norma suprema que garantiza los derechos fundamentales de los menores, por encima de cualquier otra población.

#### 2.5 Medidas de Protección

**DON POLLO S.A.S** ha adoptado medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Asimismo, internamente **DON POLLO S.A.S** ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, son las siguientes:

- A. La seguridad organizacional, lógica, física y jurídica, relativas a la protección de la información.
- B. Roles y Responsabilidades de la Estructura Organizacional de Seguridad de la Información.
- C. Controles para el acceso de la información por parte de terceros.
- D. Respuesta ante incidentes de seguridad.
- E. Protección contra virus.
- F. Capacitación a los usuarios en el manejo seguro de la información.
- G. Identificación del usuario y uso seguro de contraseñas.
- H. Políticas de Tratamiento de la Información Personal.
- I. Manuales internos de procedimiento para el tratamiento de información personal.
- J. Cláusulas de confidencialidad en los contratos de trabajo.
- **K.** Autorizaciones para el tratamiento de datos en los formatos y espacios donde se capture información personal.









# 2.6 Obligaciones de los Encargados de la Información

Las empresas y/o personas externas a **DON POLLO S.A.S**, que en virtud de una relación comercial realice el tratamiento de datos personales por cuenta de **DON POLLO S.A.S**, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1. Garantizar al titular el acceso, consulta, actualización, rectificación de sus datos personales.
- 2. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización para el tratamiento de datos personales informando la finalidad de la recolección, ya sea en los puntos de servicio técnico y/o medios electrónicos y/o digitales.
- 3. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad que impida la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 4. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, relativa a la protección de datos personales.
- 5. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- 6. Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, y sus respectivos decretos reglamentarios, relativos a la protección de datos personales.
- 7. Por lo mínimo, una vez al año, deberá informar a **DON POLLO S.A.S** sobre las medidas de protección sobre la información personal que se la ha encargado.

# 2.7 Casos en que DON POLLO S.A.S opere como encargado de la Información

En los casos donde **DON POLLO S.A.S** opere como encargado de la información, los responsables de la información deberán solicitar y conservar la autorización del titular de la información, para el tratamiento de los datos personales por parte de **DON POLLO S.A.S**, por lo que **DON POLLO S.A.S** presume que el responsable de la información, cuenta con las autorizaciones previas y expresas de los titulares con quien tiene contacto, para hacer uso de sus datos personales y suministrará copia de tales autorizaciones en caso de que **DON POLLO S.A.S** lo requiera.









# CAPÍTULO TERCERO

#### DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

## 3.1 Derechos que le asiste como titular del dato

Sus derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- A. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- B. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- C. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- D. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) que as por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- E. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- F. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

# 3.2 Facultades del titular del dato con respecto a la ley de Habeas data

El Derecho Fundamental al Habeas Data, faculta al titular del dato para solicitar el acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales que se encuentran en posesión de un tercero, a su vez, puede revocar la autorización que ha otorgado para el tratamiento. Si un titular de datos personales considera que DON POLLO S.A.S tiene acceso a sus datos personales, esta persona puede en todo momento solicitar la consulta de sus datos, o si considera que **DON POLLO S.A.S** está haciendo mal uso de sus datos, puede realizar la respectiva reclamación.

El titular está facultado para solicitar:

- A. Actualización de sus datos personales en caso de encontrarse fraccionados, incompletos, entre
- B. Rectificación y/o corrección de sus datos personales en caso de que se encuentren errados, parciales o induzcan a error.

Celular: +57 312 257 9651









- C. **Supresión** de sus datos personales de las bases de datos. Se seguirá conservando la información para los fines determinados por la ley.
- D. Revocación de la autorización del tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no genere incumplimiento por parte de DON POLLO S.A.S con otras obligaciones legales, relativas a la permanencia del dato.

### 3.3 Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer sus derechos

#### 3.3.1 Consulta

A través del mecanismo de la consulta, el titular del dato, podrá solicitar a **DON POLLO S.A.S**, acceso a su información personal que reposa en las bases de datos.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. En caso de no ser posible dar respuesta a la consulta dentro del término referenciado, se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta, máximo cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### 3.3.2 Reclamo

A través del mecanismo de reclamo, el titular del dato, podrá reclamar a **DON POLLO S.A.S**, alguna inconformidad que tenga sobre el uso que se le está dando a sus datos.

El reclamo será atendido en un término máximo de (15) quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En caso de no ser posible atender el reclamo dentro de dicho término se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta máxima (8) ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que el reclamo se encuentre incompleto, se le requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que **DON POLLO S.A.S** no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular.









Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales.

## 3.4 Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo

Las personas facultadas para solicitar una consulta a DON POLLO S.A.S, son las siguientes:

- A. Los empleados, contratistas, proveedores y colaboradores que han tenido alguna relación con **DON POLLO S.A.S.**
- B. Los usuarios finales y clientes de cualquier servicio y/o línea de producto.
- C. A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley.
- D. En general, a cualquier titular de la información personal que sus datos, reposen en las bases de datos de **DON POLLO S.A.S**.

Estos casos, son meramente ejemplificativos y no son exclusivos, ni excluyentes.

# 3.4.1 Información que debe acreditar el titular del dato

Para efectos de consulta y reclamos, el titular del dato debe acreditar sus datos de identificación tales como:

- A. Nombres completos y apellidos.
- B. Tipo y número de identificación.
- C. Dirección de domicilio.
- D. Teléfono de contacto.
- E. Correo electrónico.
- F. Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- G. Brindar la información necesaria para tramitar su solicitud.









En caso de que sea un reclamo, debe adjuntar los documentos que desea valer, soportar o probar dicha solicitud. En caso de que sea un menor, los tramites deberán ser efectuados por un adulto responsable sin que en ningún momento se le niegue el ejercicio de sus derechos.

# 3.5 Solicitud de imágenes y videos

En caso de que el titular de la información solicite acceso a imágenes y/o videos donde se capture su información, deberá seguir el siguiente procedimiento:

- 1. Indicar los hechos de la solicitud, estableciendo fecha y hora.
- 2. Justificar la necesidad de la solicitud.
- 3. Aportar los documentos que permitan justificar que el titular es la persona indicada para realizar dicha solicitud. En caso que el interesado sea un tercero, deberá aportar el documento de autorización para el acceso a esa información por parte del titular del dato.
- 4. Para casos especiales donde se involucre una autoridad competente, la solicitud deberá realizarse mediante oficio formal y apoyada con su respectiva documentación que avale la solicitud debidamente emitida por el ente judicial que corresponda.

# 3.5.1 Procedimiento para trámites por solicitud de imágenes y/o videos

Para que proceda el trámite, DON POLLO S.A.S:

- A. Verificará que la información aún se encuentre almacenada en sus servidores, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.3 de la presente política.
- B. Revisará dicha solicitud, y verificará si es procedente, revisando que no afecte el derecho a la intimidad, y otros derechos fundamentales de terceras personas, diferentes al titular de la información que se encuentren en dichas imágenes y/o video.
- C. En caso de que afecte derechos fundamentales de terceros, **DON POLLO S.A.S** verificará internamente si los hechos que describe el titular, se generaron, y le informará al titular sobre los hallazgos encontrados.
- D. En caso de que no afecte derechos fundamentales de terceros, **DON POLLO S.A.S** citará al titular de la información en sus instalaciones para que pueda visualizar la información que requiere.











# 3.6 Canales habilitados para el ejercicio de los Derechos de Habeas Data

**DON POLLO S.A.S** tiene habilitado los siguientes canales para que los titulares ejerzan su derecho al Habeas Data:

- A. Canal Electrónico: oficial.habeasdata@grupodonpollo.com.co
- B. Canal Físico: Calle 21 No 16 40 Edificio Torre Colseguros (Armenia, Quindío. Colombia)

Estos son los únicos canales que **DON POLLO S.A.S** tiene habilitados para las consultas y reclamos por protección de datos personales, por lo tanto, el titular deberá tenerlos presente.

Si alguna área y/o encargado de la información le llega una consulta o reclamo relativo a protección de datos personales, deberá informarle al titular los canales existentes y en ningún caso, podrá dejar sin respuesta al titular de la información.

El titular debe acreditar y aportar la información que se referencia en el punto **3.3.1** de la presente política.

#### 3.7 Responsable del cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales

El jefe de Seguridad Informática y oficial habeas data de **DON POLLO S.A.S** es el cargo responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de datos personales de los titulares.

En todo caso, se podrá requerir a otra área de **DON POLLO S.A.S** para efectos de verificar el cumplimiento de la normatividad relativa a protección de datos personales.









# CAPÍTULO CUARTO DISPOSICIONES FINALES

#### 4.1 Medidas permanentes

En el tratamiento de datos personales, **DON POLLO S.A.S** de manera permanente, verificará en sus procesos, protocolos, procedimientos y políticas, que se garantice el derecho de hábeas data a los titulares de la información y que se obtenga con los requisitos de ley, la autorización del titular para el tratamiento de los datos personales. Si alguna área y/o proceso, establece otra fuente de recolección de información personal, diferentes a las mencionadas en el punto 2.3.1, deberá informar y solicitar autorización previa al responsable de Protección de Datos Personales para adelantar la nueva forma de recolección, de todas formas, este procedimiento se encuentra establecido en el Manual interno de políticas y procedimientos.

#### 4.2 Vinculatoriedad de la Política

Cualquier titular de la información que tenga alguna relación con **DON POLLO S.A.S**, deberá acatar la presente política.

Los titulares de la información, diferente a los usuarios finales y/o clientes finales, deberán cumplir con el manual interno de procedimiento y políticas relativas a la protección de datos personales, dependiendo de cada caso en concreto.

## 4.3 Cumplimiento de los principios para el Tratamiento de Datos Personales

**DON POLLO S.A.S** garantiza los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad sobre los datos que reposan en las bases de datos que se encuentran en posesión de **DON POLLO S.A.S**.

# 4.4 Inscripción de las Bases de Datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos

Dando cumplimiento a la Circular 02 de 2015, realiza la inscripción de las bases de datos que tiene en posesión y cada Seis (6) meses, dependiendo del flujo de información personal o cuando lo disponga la superintendencia de industria y comercio (SIC), actualizará el reporte, ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).









# 4.5 Manual interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales

La presente política de tratamiento de datos personales, se articula con el Manual interno de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales, el cual, establece los criterios, requisitos y procedimientos para que se haga efectiva la presente política.

# 4.6 Aprobación de la política y entrada en vigencia

La presente política para el tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su publicación con vigencia indefinida, y se divulgará a través de nuestra página web <u>www.donpollo.co</u>, DON POLLO S.A.S revisará la política de tratamiento de datos personales una vez al año o en el momento que existan modificaciones de Ley. Para lo anterior garantiza que los canales de comunicación se encuentran debidamente actualizados y que cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la página web.

# 4.7 Resumen de cambios respecto a la versión anterior

#### CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Generales

- 1.1 Identificación del responsable del tratamiento
  - I. Se incluye la razón social y el número de Nit en la identificación del responsable del tratamiento.
  - II. Se Actualiza correo electrónico del responsable del tratamiento de datos personales.
  - III. Se actualiza la dirección de la sede del responsable del tratamiento de datos personales.
- IV. Se actualiza número de teléfono del responsable del tratamiento de datos personales.
- V. Se actualiza URL de la página web.
- VI. Se actualiza número de Teléfono responsable.

## 1.2 Definiciones

I. Se incluye la definición de Finalidad.

## CAPITULO SEGUNDO

Tratamiento de los datos personales

- 2.1 Tipos de bases de datos de personales
  - I. Se agrega Cámaras como un tipo de base de dato personal.
- 2.2 Tipos de Datos Personales que recolecta DON POLLO S.A.S









I. Se agrega columna de cámaras en la tabla de clasificación de las bases de datos.

#### 2.3.1 Recolección

- I. Se agrega las cámaras como base de datos
- 2.3.2 Otras fuentes de recolección de la información
  - I. Se actualiza URL de la página web
  - II. Se agrega la expresión "redes sociales"
- III. Se agrega la expresión "las leyes colombianas referentes a la protección de datos personales"

#### 2.3.3 Almacenamiento

- I. Se especifica duración de almacenamiento de las grabaciones obtenidas mediate cámaras de seguridad, se establece un límite de 15 días calendario.
- 2.3.4 Usos y finalidades de la Recolección de la Información
  - I. Se agrega la finalidad: "Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones dentro de las áreas monitoreadas".

# CAPÍTULO TERCERO

# DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

- 3.5 Canales habilitados para el ejercicio de los Derechos de Habeas Data
  - I. Se reemplaza correo electrónico, se relaciona correo de oficial de cumplimiento habeas data como canal habilitado para recibir solicitudes para ejercer este derecho.
  - II. Se agrega punto adicional para solicitud de imágenes y videos referentes a entes de control o autoridades judiciales.

#### CAPÍTULO CUARTO

#### **DISPOSICIONES FINALES**

- 4.4 Inscripción de las Bases de Datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos
  - I. Se agrega la expresión "o cuando lo disponga la superintendencia de industria y comercio (SIC)"









# CAMBIOS GENERALES REALIZADOS EN EL DOCUMENTO:

- I. Se adiciona ítem 4.7 para registro de resumen de cambios con respecto a la versión anterior del documento.
- II. Se actualiza membrete por último generado.

**DON POLLO S.A.S** 

Agosto 2025





